

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina Navarro y yinda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 12, dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Estanislao Pié y Viñas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Enterado el presidente del Poder ejecutivo de la instancia presentada por D. Agustín Alonso Molinero solicitando que, atendidas la penuria del Tesoro y las tristes circunstancias por que atraviesa la nación, se le admita, mientras estas duren, todo el sueldo de cesante que cobra por la caja de la administración económica de Jaen; y si por casualidad fuese colocado durante las mismas, la mitad del que se le asigne, sea el que fuere, se ha servido acordar con fecha 31 de Mayo que se admita tan generoso donativo y se den las gracias al mencionado D. Agustín Alonso Molinero por su patriótico desprendimiento, el cual habrá de hacerse conocer publicándolo en la Gaceta.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes, fecha 15 de Junio, disponiendo se provea por concurso la cátedra de disciplina de la iglesia, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo; la de Historia y elementos del Derecho civil, vacante en Salamanca y las de Derecho político y administrativo de las universidades de Granada y Salamanca.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por el señor presidente del Poder ejecutivo de la República en el personal de la administración de justicia durante el mes de Mayo de 1874.

En 21. Dejar sin efecto la orden fecha 24 de Abril próximo pasado, en virtud de la cual, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 829 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, se trasladó á la promotoría fiscal de Hoyos á D. Nicolás Lopez del Hierro, que servía la de Cazorla; disponiendo vuelva á encargarse de ésta última, que es de entrada en la provincia de Jaen.

En 25. Dejar sin efecto las órdenes fecha 11 de Abril próximo pasado, en virtud de las que, y según lo dispuesto en el art. 829 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, se trasladó á la promotoría fiscal de Plasencia á D. Félix Vargas, que servía la de Mula; y á esta última á D. Eusebio Elso y Aldar, que servía aquella; disponiendo vuelva á encargarse respectivamente el primero de la de Mula, que es de ascenso, en la provincia de Murcia, y el segundo de la de Plasencia, que es de igual categoría, en la de Cáceres.

En 27. Dejar sin efecto la orden fecha 9 del corriente mes, en virtud de la cual, á tenor de lo dispuesto en la circular de 4 de Setiembre de 1871, y con sujeción á la disposición tercera de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, se trasladó al juzgado de primera instancia de Villafranca del Panadés á D. José Ramon Garcia Camba, que servía el de Celanova; disponiendo vuelva á encargarse de éste último, que es de ascenso, en la provincia de Orense, y dejando también sin efecto otra orden de la misma fecha, en virtud de la cual, de conformidad á lo prescrito en el art. 123 y sujeción á la disposición tercera transitoria de la citada ley, se promovió á este último juzgado á D. Francisco Vazquez Quiroga que servía el de Vergara, promoviendo con arreglo á las mismas prescripciones al mencionado de Villafranca del Panadés, que es de ascenso, en la provincia de Barcelona.

Trasladar, con sujeción á la citada disposición tercera transitoria de la ley referida, al juzgado de primera instancia de Seo de Urgel, de entrada, en la provincia de Lérida, á D. Celestino Arias Gazo, que sirve el de Señorín de Carballino; y á este, á sus deseos, que es de igual categoría en la de Orense á D. Adolfo Grande Ruiz, electo de aquél, por haber ocupado en virtud de oposición el núm. 32 en la escala del cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Nombrar con sujeción á la disposición 3.ª transitoria que se viene citando, para el juzgado de primera instancia de Piedrabuena, de entrada, en la provincia de Ciudad Real, á don Rafael Alvarez Peralta, electo del de Fregenal de la Sierra, trasladando á este, de igual categoría, en la de Badajoz, y accediendo á sus deseos, á D. José Donoso Coronado, que sirve el primero.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por dicha dependencia se insertan en la Gaceta varios avisos á los navegantes relativos al bajo de Goa, costa O. del Indostan (Océano indico); nueva isla en la costa O. de Sumatra; placeres sobre la costa de la Paragua en el mar de Joló (Archipiélago malayo); boyas y valizas en el mar de Java; arrecifes de Magellan, en la costa O. del Patagonia (Océano pacífico meridional).

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Continuación del pago de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bolas 18 y 19, que comprenden las carpetas números 271 al 80 y 691 al 700 de señalamiento.

INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.—Clases pasivas.—Revista semestral de Julio de 1874.—Cumpliendo esta intervención con lo prevenido en la ley de presupuestos de 23 de Julio de 1853 y en real orden de 22 de Agosto del mismo año, que ordenan que todos los individuos que perciben haberes pasivos se presenten en los meses de Enero y Julio de cada año en las contadurías de provincia, hoy intervenciones económicas, donde radican sus pagos, en acto de revista; y acercándose la época de la segunda revista semestral del corriente año, ha dispuesto dar principio á dicho acto el 4.º de Julio venidero, haciendo al efecto las siguientes advertencias para llenar su cometido, evitando al mismo tiempo perjuicios á los interesados.

1.ª La revista es personal, y será por lo tanto inútil toda gestión que tienda á presentarse los parientes, apoderados ó encargados en lugar de los que por la ley están obligados á verificarlo.

2.ª En dicho acto, además de la fe de existencia y estado, en su caso de presentarse el documento original que concede el derecho á jubilación, cesantía, retiro ó pensión, y la nominilla que la contaduría ó intervención facilita á cada interesado para identificar mensualmente su persona ante los pagadores.

3.ª Las citadas fes de existencia deben en-

trarse sin dejar en blanco el encabezamiento, la clase á que correspondan los interesados ni la letra y número, lo cual consta en la referida nominilla.

Cuando los interesados no sepan firmar ó se hallen imposibilitados de hacerlo, lo ejecutará á su ruego otro de la misma clase en la declaración de no percibir otros haberes de fondos del Estado, provinciales ni municipales.

4.ª Con las mismas formalidades deben justificarse dicho acto los individuos que se hallen ausentes pasando la revista ante los interventores, si residen en capitales de provincia, ó de los alcaldes en otro caso y ante los representantes del Gobierno los que residan en el extranjero. En las certificaciones de los señores jefes y oficiales retirados se expresará también si está tomada razón por la contaduría ó intervención respectiva.

5.ª Los que se hallen en cualquiera de los tres casos expresados deben cuidar de que en la certificación que se les facilite de haber pasado la revista se exprese la fecha del documento que concede el derecho pasivo, la cantidad anual en letra y la autoridad por quien se halle expedida, pues de otro modo no se les admitirá como justificación bastante.

6.ª Las fes de existencia expedidas por los señores jueces municipales han de expresar el nombre, apellido y destino de los causantes de quienes procede la pensión, fechándolas desde 4.º de Julio próximo en adelante, y no antes, debiendo citar la calle, número y piso de la habitación de los interesados.

7.ª Por disposiciones superiores se hallan exceptuados de presentarse en revista los individuos de clases pasivas que están investidos del carácter de diputados, magistrados, jefes de administración y coroneles; pero deben justificar su existencia por medio de un oficio escrito expresamente de su puño y letra dirigido á esta intervención, en que se expresen calle, casa y número donde habitan, el haber mensual ó anual que disfrutan, en letra, según lo marque el real despacho, y por qué concepto, la fecha del mismo documento ó de la orden de concesión, cuando no se hubiera obtenido todavía dicho real despacho, y por qué contaduría ó intervención está tomada razón de dicho documento, y que no perciben otro haber de los fondos del Estado, provinciales ni municipales.

8.ª Los que sin corresponder á dicha clase tengan imposibilidad física absoluta de presentarse en revista, acreditada con certificación del facultativo, lo manifestarán así á la intervención por medio de oficio en que se consignen las señas de su domicilio para ser revistados en él. Al efecto deben obrar en su poder los mismos documentos que habían de exhibirse si la imposibilidad no existiera.

9.ª Como la intervención tiene un término limitado para cumplir este servicio, no puede detenerse en él más allá de los días que se designan á cada clase, y advierte por lo mismo que pasados éstos, dará cuenta á la superioridad de los individuos no revistados, suspendiendo el pago de los haberes hasta que obtengan rehabilitación.

10. Cuando sean varios los participes de una pensión, todos deben presentarse en revista, no bastando que lo haga uno solo para llenar las formalidades de aquel acto.

11. En el caso de que los menores de edad no puedan presentarse en revista con sus tutores y curadores reconocidos legalmente como tales, se acompañarán las fes de vida expedidas por los jueces municipales con el V.º B.º y sello de los directores ó jefes de los colegios en que se encuentren.

Los días señalados para dicha revista serán los siguientes:

Miércoles 1.º, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Exclaustrados de ambos sexos y pensiones remuneratorias.

Jueves 2, de id. á id.
Cesantes de todos los ministerios y de la Real Casa.

Viernes 3, de id. á id.
Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa, emigrados de América y convenidos de Vergara.

Sábado 4, de id. á id.
Jefes retirados, plana mayor y Marina.

Lunes 6, de id. á id.
Capitanes, tenientes y alféreces.

Martes 7, de id. á id.
Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Miércoles 8, de id. á id.
Las mismas clases que cobran cruces pensionadas.

Jueves 9, de id. á id.
Primera clase de monte-pío militar, de la letra A á la L inclusive, y monte-pío de Marina.

Viernes 10, de id. á id.
Idem id., de la M á la Z, y tercera clase.

Sábado 11, de id. á id.
Segunda clase de id., de la A á la L.

Lunes 13, de id. á id.
Idem id., de la M á la Z.

Martes 14, de id. á id.
Monte-pío civil, desde la letra A á la E inclusive.

Miércoles 15, de id. á id.
Idem id., de la F á la L.

Jueves 16, de id. á id.
Idem id., de la M á la Q.

Viernes 17, de id. á id.
Idem id., de la R á la Z.

Sábado 18, de id. á id.
Pensionistas de la Real Casa y de jueces.

REVISTA DE MERCADOS.

Alguna animación se ha observado en la primera quincena de Junio en los mercados andaluces y castellanos; en los demás puntos ha estado encalmado el tráfico.

Barcelona. Flojedad en las transacciones y precios sostenidos.

Aceites Tortosa, superior, 20 duros carga de 115 kilos; de Andalucía y Valencia á 49 1/2. Aguardientes por falta de demanda en los espíritus de vino y gran existencia en los de industria; los unos y los otros han declinado los precios, cotizándose los primeros 413 duros pipa jerezana, franco á bordo, y los segundos

de 98 á 100. Los orujos de igual graduación de 82 á 83. Algarrobas 21 rs. quintal. Algodones, Nueva Orleans, 23 pesos quintal de 41,6 kilos. Charleston y Pernambuco 21, Levantes 48. Arroz de primera, 23 pesetas quintal; de segunda, 21. Cacaos Caracas, 13 sueldos libra de 400 gramos; Guayaquil, 6 3/4; cubeno, 7. Cafés, 23 duros quintal. Cacaos de Buenos Aires á 44 libras catalanas el quintal; de Rio Grande, á 42; de Puerto-Rico, 41. Termeros de Buenos Aires á 28. Granos: alpiste, 13 pesetas cuartera de 70 litros; garbanzos, 21; habas, 12; habichuelas, 20; maíz, 14. Harinas de Castilla, de primera, á 20 pesetas quintal; de segunda, 17; de tercera, 14. Jabon, seis duros caja. Salvado, 41 rs. cuartera. Trigo candeal de Castilla, 20 pesetas cuartera; candealillo, 18; jeja, 18 3/4. Vino preparado para la isla de Cuba, 32 duros pipa catalana; para el Brasil, 46 duros pipa portuguesa.

Málaga. Alguna animación, y los precios de los primeros artículos, los siguientes:

Aceites: En puerta, 34 rs. arroba; embodegado, 37. Acero de Trieste, 180 rs. quintal; de Suecia, 146. Aguardientes del país abundantes y ofrecidos, de Cataluña á 145 duros pipa; extranjero 72 rs. arroba. Arroz de dos pasadas, 22 rs. arroba; cilindrado, 25. Albayalde superior, 200 rs. quintal; de primera, 180; clases inferiores, de 140 á 160. Azúcar florete del país, 55 rs. arroba; de segunda, 51; blanco corriente, 50; terciados, de 44 á 46; dorado, de 40 á 42; pilon, 61; cortadillo, 65. Bacalao, 438 rs. quintal. Cacao, Guayaquil, 20 duros quintal. Café de Puerto-Rico, 32 duros quintal. Cebada, 29 reales fanega. Duels, talla pipa gruesa, 7.500 reales millar; ligeras, 5.800; barril, 4.000. Flejes anchos, 38 rs. uno; estrechos, 61. Harinas, de primera, 22 rs. arroba; de segunda, 49; de tercera, 46. Hoja de lata, 240 rs. caja. Maderas, tablas portuguesas, 41 rs. ana; tabloncillos suecos, 17 duros docena; tabloncillos regulares de Flandes, 32 rs. uno. Maíz, 46 rs. fanega. Petróleo, 66 rs. caja y 25 arroba en barril. Plomo en barras, 400 rs. quintal; planchas y caños, de 117 á 120; munceon, de 100 á 110. Trigos, escasas existencias y pocas ventas, las realizadas á 60 rs. fanega.

Santander. Gran animación en la venta de harinas, que se cotizan á 48 1/2 rs. arroba la primera clase, y 47 la segunda. La venta de trigo animada y con grandes arribos, vendiéndose los blancos de 35 á 57 rs. fanega; mochos y rojos de Campos 52, de Burgos á 51. El aceite se sostenía á 42 rs. arroba.

En géneros coloniales pocas transacciones.

Valencia. Bastante animación, y los precios los siguientes:

Azúcar: blanco florete 64 rs. arroba; valenciana: bueno á 58; quebrados, de 41 á 48, según clase. La peninsular se cotiza á 52 rs. arroba castellana; la blanca y los quebrados, de 47 á 49; aceite, 46 rs. arroba del país y 42 el de Andalucía; anís de Valencia, 35 rs. arroba; de la Mancha 38; aguardientes: espíritus de 35 grados 110 duros pipa; de caña, 49 duros pipa; almendra á 100 rs. arroba; bacalao, curación 102 rs. los 50 kilos; Labrador 158; cacaos: Caracas de 7 á 9 rs. libra; Guirías, de 5 á 6; Guayaquil, de 3 3/4 á 4 3/8; Cubeno, 4 1/4 á 4 3/4; café de Puerto Rico 31 duros quintal; valenciano; cebada á 117 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas; garbanzos 36 rs. arroba; harinas: primera candeal 23 rs. arroba, segunda 21; petróleo 64 rs. lata; trigos, de 57 á 59 rs. fanega del candeal y 56 rs. jeja; los trigos duros se venden á 60 rs.; vinagre de primera 14 reales cántaro; de segunda 10; de tercera 8; vinos de Alicante 42 rs. cántaro.

Valladolid. Bastantes entradas del trigo vendiéndose á 46 rs. las 96 libras. Harinas á 48 reales arroba de primera, y 46 de segunda; rubia, 32 rs. arroba en rama, y 38 en polvo.

MERCADOS EXTRANJEROS.

El aspecto de los campos en Francia es muy lisonjero, y se prometen los labradores buena cosecha.

Los precios se sostienen con firmeza.

Las harinas de las ocho marcas se cotizan de 80 á 84 francos el saco de 459 kilos.

Los depósitos de París tenían en fin de Mayo 20.067 sacos.

De los puertos ingleses se han importado durante el mes de Mayo 200.000 cuarteras de trigo, ó sean 600.000 hectólitros.

De las harinas superiores solo quedan en los depósitos de 7 á 800 sacos.

Las de consumo se venden de 80 á 84 francos los 159 kilos.

Los trigos del mercado de París están poco ofrecidos, se cotizan á 39 francos los 100 kilos: el depósito está reducido á 4.483 quintales.

En el mercado libre, los trigos han sostenido su valor; las ofertas en trigos exóticos han sido bastante numerosas; los precios pedidos por los trigos blancos varían de 38 á 39 francos los 100 kilogramos en el wagon en el Havre ó en Rouen; los rojos, según calidad y procedencia, valen de 35 francos 50 céntimos á 36 francos 50 céntimos los 100 kilogramos.

Los centenos escasean, vendiéndose á 23 francos los 100 kilos netos. La cebada también escasea y su precio es 29 francos los 100 kilos.

En Marsella se sostienen; su depósito es de 29.040 quintales: los arribos diarios compensan las ventas.

El último correo de los Dardanelos indicaba el paso por el estrecho de 36 buques; en la semana anterior el paso fué de 33.

En el Havre venden con rapidez los cargamentos que llegan todos los días al puerto: es-

peran aun cantidades bastantes considerables de trigo y de harina. Valen los California de 38 francos 75 cs. á 39 frs.; los Chile de 28-25 á 38-50; los de primavera de América de 35,50 á 36 francos; todo por los 100 kilogramos en el wagon.

Los labradores ingleses han presentado en los mercados en la semana última 43.177 cuarteras; en 1873 habían presentado 52.284.

La importación ha llegado á 261.174 quintales métricos de trigo y 27.718 de harina, lo que equivale á una disminución con respecto á lo importado en la semana anterior de 23.526 quintales de trigo y 16.283 de harina.

Vienen navegando 305 buques que conducen 2.960.000 quintales métricos de trigo, que es casi igual que la semana última.

En Bélgica se hacen algunos negocios para las necesidades inmediatas: como los recursos de los labradores son muy poco considerables, se venden con facilidad los trigos extranjeros á los precios de 35 á 37 francos 50 céntimos los 100 kilogramos.

En Alemania hay firmeza en los trigos disponibles. Las expediciones de Hamburgo continúan siendo regulares; pero como los depósitos de la plaza son poco importantes, los precios quedan en favor de los vendedores. Lo mismo sucede en Dantzig, donde son poco considerables las cantidades que se esperan del interior.

En la Austria-Hungría domina la calma; como los molineros no compran, los trigos están depreciados. Según las últimas noticias se espera una buena cosecha.

Las expediciones de la América del Norte son menos numerosas; han ascendido en la semana última á 160.000 cuarteras. Esta es una cifra bastante alta y que evidentemente influye en el mercado inglés.

Las últimas noticias recibidas de la Argelia son favorables á la cosecha de trigo; el frío y algunas tempestades han retrasado, sin embargo, la siega. Los perjuicios causados por la langosta y por el siroco no han sido considerables.

En cuanto á la cebada y otros cereales inferiores, el aspecto que presentan es satisfactorio.

CAUSAS DE LA GUERRA EN EUROPA Y MEDIOS DE EVITARLA.

(Conclusion.)

Mr. Laveleye olvida citar á Suiza; pero Suiza tiene motivos para alarmarse, y se alarma. Las querrelas políticas y religiosas de las grandes potencias vecinas influyen en su territorio con gran detrimento de su reposo. Dinamarca en el Norte lucha entre el resentimiento de haber sido tan maltratada en 1864 y el temor de serlo más. Suecia, por su parte, teme verse expuesta algún día á la agresión de Rusia, que buscaría por esta parte el camino del Atlántico, si los alemanes cerraran el Báltico, y desea recobrar á Finlandia. No hay, por consiguiente, motivo de reposo para Europa: todo el mundo se pone en guardia, y en ningún tiempo las naciones han armado tantos soldados.

¿Es posible reducir el número de las causas de la guerra? Mr. de Laveleye acomete esta cuestión con valor, porque valor se necesita para pensar en la conservación de la paz cuando todas las naciones se aprestan á la guerra; por ello, sin duda, Mr. Laveleye no se hace grandes ilusiones.

«Tendremos que pasar, dice, por guerras terribles, tanto por el número de hombres que se pondrán en armas, como por el encarnizamiento de los beligerantes.»

Verdad es que existen y podrán desarrollarse ciertas influencias favorables á la continuación de la paz. Los pueblos empiezan á comprender lo que cuesta la guerra, y el servicio obligatorio para todos les hará comprenderlo mejor. En adelante será la guerra rápida y á fondo. En ocho días, Austria, que se creía capaz de vencer á Prusia, vióse reducida á pedir la paz. En cinco meses ha sido Francia vencida, invadida, reducida á ceder dos de sus más ricas provincias y á pagar cinco mil millones de francos para rescatar la tercera parte de su territorio invadido y su capital á disposición del enemigo. Este es el carácter de las guerras que en adelante veremos y que ocasionarán la ruina de uno de los beligerantes. Nadie, pues, tendrá el intento de tomar las armas por motivos fútiles; esto por lo que á cada nación importa, y debe añadirse que el sentimiento de solidaridad tiende á desarrollarse entre las naciones.

Voltaire sentía no poder anhelar el bien de su patria sin desear la desgracia de otros pueblos. La experiencia condena hoy la preocupación de que la prosperidad de un pueblo depende de la ruina de sus vecinos ó rivales, y Europa lo ha comprendido así por un ejemplo evidente.

Mr. de Bismarck ha querido debilitarnos para largo tiempo exigiendo el enorme rescate de cinco mil millones de francos, y lo ha conseguido. Necesitaríamos mucho tiempo para repornernos de este golpe; pero ¿qué ha resultado? Si somos menos ricos que en 1870, todos los Estados de Europa, comenzando por Alemania, han sufrido las consecuencias del menoscabo de nuestra prosperidad. Todo el mundo comprende que en estos momentos las naciones son solidarias, y lord Rusell ha reconocido esta solidaridad por lo que toca á Inglaterra.

«De una nueva perturbación de la paz en Europa, ha dicho, resultarán los mayores males para nuestra patria. No será solo el comercio quien sufra, sino que peligrará además el bien social, el progreso de la libertad, los adelantos de las artes y de la civilización.»

La guerra no es solo una prueba terrible para los beligerantes, sino que, además, compromete los intereses más esenciales de las naciones civilizadas.

No es, por tanto, quimérico proyecto, como no lo era el del abate Saint Pierre, buscar en tal caso un medio que aminore los peligros de la guerra. Se han hecho cesar las guerras privadas, á pesar de las inveteradas costumbres de la feudi-

dad; y para ello ha sido preciso dictar leyes que fijen los derechos de cada uno; nombrar jueces para sentenciar en virtud de dichas leyes, y organizar gendarmes que hagan ejecutar las sentencias de los jueces. La guerra entre las naciones cesaría de igual modo si existiera un Código internacional, un tribunal internacional y un poder ejecutivo internacional.

Este razonamiento de Mr. Laveleye es concluyente. Entre las guerras privadas y las de las naciones, hay, sin embargo, la diferencia de que no se podría obligar á una nación á que cediese, como Luis XI y Richelieu hacían entrar en razón á los señores feudales; pero de todos modos, es noble deseo el de redactar un código de derecho de gentes, que todos los pueblos civilizados reconociesen como ley común en cierto número de casos esenciales.

Mr. Laveleye desea, al parecer, que ejecuten este trabajo una conferencia de delegados de los diferentes Estados.

«Un congreso, dice, compuesto de representantes de las diferentes potencias, se reuniría para fijar las reglas relativas á los puntos de derecho internacional controvertidos. Cada nación estaría representada por un juriconsulto especial y por un diplomático. Las decisiones se tomarían por mayoría de votos.»

Este sistema nos parece poco eficaz. Las reglas de derecho de gentes no se determinarán nunca por mayoría de votos. Mr. de Laveleye admite además que cada Estado conserve la libertad de reservar su acción en determinados casos.

Mejor medio en nuestro concepto y menos solemne sería el que se intenta ahora practicar.

Que una escuela como el Instituto de derecho internacional de Gante se dedique á estudiar y discutir las cuestiones de derecho de gentes; que se reúnan congresos de juriconsultos y de diplomáticos para examinar los resultados obtenidos; que se informe á la opinión pública sobre estos debates; que se llegue así á formar un cuerpo de doctrina de derecho internacional, y entonces, en vista de un código redactado por personas instruidas y competentes, acaso se pongan de acuerdo los Estados para introducir en sus tratados, como ya se ha visto, cláusulas favorables al sistema de arbitraje.

No tenemos gran confianza en lo que podría hacer un tribunal internacional para impedir el conflicto de dos adversarios poderosos é irritados. Las querrelas entre las naciones no nacen siempre de intereses comprometidos, sino también de pasiones sobrecitadas, y por mucho que la opinión pública apoye el arbitraje, nunca servirá este contra la pasión.

Un filósofo, escribiendo en su gabinete, cree es posible dominar la naturaleza humana; pero la experiencia demuestra que las decisiones más graves, de las que á veces depende la suerte de las potencias, no se someten siempre al juicio de la razón.

VAN DE BERG.

(Revista Europea.)

No todos nuestros lectores sabrán que la llamada al orden con inscripción en el acta trae consigo en la Asamblea francesa una multa de la mitad del sueldo del diputado durante quince días. Mr. Gambetta pagará, pues, 182 francos, 50 céntimos, por haber injuriado al partido bonapartista.

Como muestra del diapason á que está la polémica, citaremos la parte más moderada del artículo de un diario bonapartista sobre el incidente del lunes. Este artículo termina diciendo: «Mr. Gambetta, no es lícito subir borrocho á la tribuna de una Asamblea donde no están solo los pillos y los republicanos.»

Ha llegado á Madrid, de regreso del Norte, el director de *La Estrella Benéfica*, quien ha mandado desde Santander una ambulancia para que se establezca en Miranda, con objeto de seguir el movimiento del general en jefe del ejército del Norte.

La pronta y satisfactoria respuesta dada por el duque de Decazes, ministro de Relaciones exteriores de Francia, al diputado Aboville, en la sesión de la Asamblea nacional del día 15, demuestra la actitud cada día más benévola del Gobierno francés hacia el español. Pretendía el Sr. Aboville que no debían dejarse partir de los puertos franceses los buques españoles hasta que fuesen abonados los gastos que habían causado, y el Sr. Decazes rechazó esta doctrina, fundándose en que debía devolverlos conforme al derecho común y á los tratados vigentes.

Esta conducta ha merecido elogios en Madrid, porque se une á no haber reclamado todavía la Francia los perjuicios de sus naturales; en Cartagena, cuando los de otras naciones ya los han cobrado.

Han sido nombrados para la junta de pensiones civiles: D. Mamerto Rojas y Perez, y don Emilio Sanchez del Corral, jefe de negociado de tercera clase; D. Manuel Briones y D. Lucio Mora, oficiales segundos; D. Antonio Garcia Noblejas y D. Guillerme Rancés, oficiales terceros; D. Luis Antonio Pillon, D. Tomás Asensi, D. Rafael Fernandez del Olmo y D. Enrique Agrasot, oficiales cuartos.

Los norte-americanos han construido un ferro carril del Atlántico al Pacífico, y á su vez los canadienses quieren tener el suyo, y lo tendrán muy pronto, porque todo es expedito en la América del Norte.

Los yankees han necesitado solo cuatro años para enlazar ambos mares; pero todavía necesitarán menos sus vecinos, porque aprovecharán las lecciones de la experiencia de aquellos.

Por otra parte, el trazado que se ha fijado próximamente, y se dividirá en cuatro secciones principales: la primera se extenderá desde el lago Nipissing á la extremidad oriental del lago Superior; la segunda desde el lago Superior al fuerte Garry; la tercera del fuerte Garry á un punto todavía por terminar, entre el fuerte Edmonson y los montes Roqueros; y, por último, el cuarto desde este último punto al Océano Pacífico.

Desearnos buena suerte y pronto éxito á este gigantesco proyecto, lo mismo que al ferrocarril de la República Argentina á Chile, y también al Gran Central Asiático. En efecto, cuanto más se multipliquen las grandes vías de comunicación, y más estrechamente enlacen los pueblos unos á otros, más solidarios se harán los intereses divergentes, y sin duda se confundirán, hasta el punto de que las guerras concluirán por desaparecer.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

UN ARTÍCULO IMPORTANTE.

El Memorial Diplomatique, periódico de cierta reputación en Europa, escribe un artículo haciendo apreciaciones bastante sensatas respecto á las cosas y á la situación política de España.

El trabajo del periódico extranjero merece que lo reproduzcamos íntegro, porque envueltos en este torbellino de intereses bastardos y de malas pasiones, con que sin quererlo nos juzgamos unos á otros, necesitamos oír la opinión imparcial, severa y desinteresada de los extraños para formar una idea aproximada, si no exacta, de nuestra situación.

Cumplenos, sin embargo, hacer una advertencia, ya que no una rectificación, respecto al párrafo que trata del enviado alemán, señor conde de Hatzfeld. Extraños por completo á los secretos de Gabinete, ignoramos la misión del embajador prusiano; mas desde luego nos atrevemos á asegurar que, cualquiera que ella sea, si trae alguna, el apoyo que su país presta á España en la guerra contra los carlistas ha de ser puramente moral y platónico, pues que una ayuda material presupondría alianzas y compromisos que á ninguna de las dos naciones conviene contraer, ó, por lo ménos, que no creemos hayan contraído.

Hecha esta salvedad, á continuación traducimos el citado artículo:

«Los asuntos españoles, dice, han tomado un nuevo giro que puede llegar á ser decisivo para los destinos de su país: creemos llegado el momento de exponer esta situación, y lo haremos con imparcialidad y sin espíritu de partido solo bajo el punto de vista de los hechos y de la política general de Europa.

El Gobierno del general Serrano ha continuado con extraordinaria energía la campaña contra el carlismo, y si nuestras noticias son exactas se encuentra apoyado en estos propósitos por el Gabinete de Berlín, ó lo que es lo mismo por Mr. Bismark, que le ha ofrecido su apoyo en la lucha contra un partido muy íntimamente unido al Vaticano para no considerarle como enemigo del Gobierno alemán.

En esta situación es cuando el Sr. Ulloa dirige á sus agentes diplomáticos la circular de 22 de Mayo, cuyo documento, en opinión de todos los hombres juiciosos, es notable al par que por su buen sentido y su modestia por la exactitud con que aprecia el estado de las cosas de España. El Gobierno español no exige un reconocimiento formal, sino que apela á la benevolencia y á la equidad de los gabinetes extranjeros, para que lo juzguen, según sus actos ya cometidos y los que en lo sucesivo piensa llevar á efecto en favor de la causa del orden. Declara su propósito de trabajar por la pacificación de España en el interior, poniendo término á la guerra civil y de concluir al mismo tiempo con la insurrección de Cuba, política que no ha de encontrar objeciones ni suscitarse dificultades por parte de los demás países.

España, como cualquier otro país, debe ser libre para gobernarse como bien le plazca, sin que se lo impidan ingerencias extrañas. Lo único que sería de desear es que cumplierse su propósito por sí misma y con sus propias fuerzas, porque, si puede exigir que el extranjero se abstenga de alimentar la guerra civil, mejor sería que pudiera prescindir de todo auxilio extraño contra sus enemigos interiores.

No puede negarse que el Gobierno del general Serrano es el resultado de una usurpación militar; mas en medio de los tristes acontecimientos que siguieron á la salida del príncipe Amadeo, cómo se hubiese podido arrancar el país á la anarquía á no ser por el golpe de Estado? A falta de sanción parlamentaria, la parte sana del pueblo español ha reconocido esta usurpación prestandole su apoyo, á fin de concluir con la guerra civil, evitando la ruina total de la nación.

La Europa ha permanecido retraída durante el mando de los Salmeron y los Castelar, cuando el molin era permanente en las calles. Después los intrasigentes de Cartagena han sido sometidos, y la causa carlista acaba de sufrir un serio descalabro ante Bilbao. Ciertamente que esta causa ha tenido la simpatía de muchos monárquicos; pero la opinión de los gabinetes no ha podido menos de impresionarse con el hecho de que los carlistas no encontrarán en la mayoría de los españoles la acogida y el apoyo necesarios para llegar á ser el Gobierno del país.

En estos momentos el Gobierno del general Serrano está reconocido como tal por la mayor parte de la nación, y si no lo ha sido formalmente por los Gabinetes extranjeros, preciso es considerar este hecho como un exceso de reserva por parte de algunos, y no como un acto de hostilidad. Los Gobiernos extranjeros tienen sus agentes en Madrid, y reciben en sus respectivos países á los agentes diplomáticos españoles; el reconocimiento oficial es una formalidad recabada de las antiguas costumbres internacionales que importa poco para la gestión de los negocios de país á país.

Al enviar el Gobierno alemán al conde de Hatzfeld ha dado á entender que no continúa en la actitud de abstención en que hasta ahora se encontraba. Este diplomático, después de cumplir con una misión temporal, acaba de dejar á Madrid; pero el Gobierno español sabe ya que para el otoño el conde de Hatzfeld volverá á presentar sus credenciales.

La actitud tomada desde hace poco tiempo por el Gabinete de Berlín para con el de Madrid, no ha podido alterar las relaciones de buena vecindad que subsisten entre los Gobiernos de los generales MacMahon y Serrano: penetrados como están uno y otro de las exigencias y dificultades

de la situación para no arreglar á ella su recíproca conducta.

Es preciso no murmurar de la política de buena vecindad que tiene sus ventajas, pues el mapa ha ejercido siempre gran influencia en la política de los diferentes estados; y geográficamente España es á Francia lo que Rusia es á Prusia; con la diferencia de que Rusia es para Prusia un vecino mucho más temible que lo es España para Francia. Toda la política del Gabinete de Berlín, desde Federico II, se ha ajustado á la de San Petersburgo, y solo desde 1870 Berlin, emancipado de la Rusia, campa por sus respetos. Preciso es convenir en que España jamás ha representado semejante papel respecto de la Francia, sin que sea de temer que en lo sucesivo cambie la base del equilibrio en perjuicio de esta última potencia.»

CARTA DE INGLATERRA.

Recomendamos la lectura de la que sigue, recibida con algun retraso:

«LONDRES 13 Junio de 1874.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

Muy señores míos: Pocas noticias podré transmitir á Vds. de las llamadas de sensación. Las locuras de los partidos políticos en Francia, y de las cuales se ocupa con su habitual templanza la prensa de Londres, son ajenas á mi cometido, por más que determinen cierto movimiento y preocupen á la opinión pública en Inglaterra. Un periódico exclama formalmente: «Esos franceses serán siempre niños; nunca llegarán á la categoría de hombres.»

Los tenedores de cupones españoles se manifiestan desconfiados y recelosos; urge, en mi sentir, que este asunto, que afecta tan directamente á nuestro crédito, se resuelva de un modo ú otro, pero pronto. El descuento de dichos cupones está á 53 por 100.

Háblase de una próxima entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania, á la cual se atribuye cierta importancia de carácter internacional. ¿Estará la paz de Europa asegurada por mucho tiempo? Hé aquí la pregunta que se dirigen muchos hombres políticos y de negocios, sin que nadie se atreva á resolver el problema en un sentido resueltamente afirmativo. Existe la creencia bastante generalizada, que no ha pasado aun á la categoría de temor, de que no tardará en apuntar de nuevo la cuestión de Oriente, surgiendo como una consecuencia de extrañas é imprevisibles alianzas.

Escaso valor se ha dado en Londres á la intemperante proposición de beligerancia á favor de los cubanos, cuya presentación se ha anunciado como segura en el Congreso de Washington. Supónese que sea un medio concebido en altas esferas para congraciarse con cierta parte de la opinión en los Estados-Unidos antes de cerrar las Cámaras. Esa parte de la opinión, si bien no es muy sensata, ni sirve para hacer buena política, en cambio pueden utilizarse para dar cierto aparato teatral á los meetings, y para abortar é imponerse en los días de elecciones. Varios periódicos ingleses declaran que el móvil de la proposición del honorable miembro del Parlamento norteamericano es un negocio de baja ley. Y aquí viene bien aquel proverbio yankee: «hijo haz dinero, honradamente si puedes; pero si no... de todos modos haz dinero.» y dicho sea sin ánimo de ofender al laborioso pueblo de los Estados-Unidos.

Aquí se dice que en París se trabaja mucho para hacer creer que el ejército del Norte, que el mundo entero contempla cómo derrama su generosa sangre por la libertad y la patria, será envuelto el día ménos pensado por la aurora boreal de la restauración. Vanos deseos que solo pueden concebir los enemigos de la patria y de la libertad. Infamia grande inferida á un ejército leal, cuya aspiración es abatir para siempre al carlismo.

También se habla, con referencia á cartas de París, de la próxima visita á Inglaterra del príncipe D. Alfonso de Borbon. Pero lo que me ha parecido peregrino es la excusa, la disculpa, el pretexto con que se trata de velar ese viaje borbónico. Venir de Austria para curarse y fortalecerse en Inglaterra equivale á ir de Sicilia á Caribdis.

Seamos francos, y dejemos á un lado ciertas hipótesis que no hablan muy alto en favor del ingenio de los mentores del príncipe Alfonso. Mis noticias, que las he oído á personas serias, sin que esto quiera decir que las tenga por infalibles, son las siguientes: Há mucho tiempo que se pensó en trasladar desde el colegio austriaco á un colegio inglés al tierno vástago. ¿Pero cómo hacer esto sin descontentar al elemento neo-católico y jesuitico, y aun á los mismos carlistas á quienes de buena gana se aceptaría como base conservadora para el trono de la soñada restauración? Abandonar el colegio thersiano para entrar paladinamente en otro de la protestante Inglaterra, sería romper para siempre con los carlistas, con los jesuitas y neo-católicos, á los cuales se quiere tener propicios. Mas es tambien indispensable dar al príncipe citado un baño de constitucionalismo, una tintura parlamentaria, y aquí del ingenio colosal de los consejeros íntimos del futuro monarca.—Que vaya á la Gran Bretaña, han dicho;—pero que no vaya á un colegio, no á estudiar las costumbres de aquel pueblo, ni su régimen parlamentario, ni los hábitos de sus reyes, sino á curarse unas escrófulas ú otra enfermedad cualquiera que si no existe se inventa, y se entrega luego por medio de la prensa á la pública credulidad.

Moraleja: Más tarde, si el príncipe sabe al trono de San Fernando, que no es empresa muy fácil estudiada desde aquí, cuando los partidos reaccionarios sorprendan en la majestad futura alguna veleidad liberalista, exclamarán los parásitos con esa doblez épica peculiar de los favoritos: «Ha estudiado en Austria, en el colegio thersiano, y le acusan de liberal!» Y por el contrario, cuando gimán los liberales y le recuerden los resabios de Fernando VII, exclamarán tambien, en igual tono:

«Ha viajado por Inglaterra, ha estudiado allí el régimen parlamentario, y le acusan de retrógrado!» ¡Qué injusticia!

En suma, el viaje á Inglaterra del príncipe Alfonso encubre el propósito, al decir de personas que alardean de iniciadas en los misterios borbónico-restauradores, de transformarle en un Jano vulgarísimo, en una entidad con dos caras risueñas: una mirando adelante, y otra mirando hacia atrás; pero siempre sonriendo con esa tradicional sonrisa tras de la cual se oculta una sátira ó una elegía.

Y aquí pongo punto final, pues no quiero hacer interminable esta ya larga y pesada carta. En breve volveré á escribirles.»

GUERRA CIVIL.

Segun consigna hoy la Gaceta, los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada referentes á la insurrección carlista no contienen noticias de importancia. Todas las que particularmente se reciben del Norte son referentes al movimiento de tropas y acumulación en puntos convenientes de pertrechos de guerra y provisiones.

El mal tiempo que reina en las provincias del Norte es causa de que no se hayan emprendido ya las operaciones y no la falta de fuerza, como decia anteanoche un periódico se aseguraba en los círculos políticos.

Con las que cuenta hoy el general Concha, y deben tomar parte en la próxima batalla, pertenecen á los cuerpos siguientes:

Regimientos de infantería: Castrejana, Ontoria, Tetuan, Ramales, Saboya, Africa, Zamora, Soría, Zaragoza, Mallorca, Castilla, Guadalupe, Gerona, Valencia, Albuera, Cuenca, Luchana, Constitución, Asturias, San Quintín, Sevilla, Murcia, Leon y Cantabria.

Batallones de cazadores de Barbastro, Ciudad-Rodrigo, Las Navas, Estella, Alcolea, Habana y Puerto-Rico.

Reservas de Leon, Valladolid, Guadalajara, Zamora y Cádiz.

Regimientos de caballería, Pavia y Villarobledo de husares, Villaviciosa y Lusitania de lanceros, Sesma y Arlaban de carabineros, y Talavera y Albuera de cazadores.

Batallones segundo y sexto de la Guardia civil y primero y quinto de carabineros, regimientos tercero y cuarto de ingenieros, primero, segundo, tercero y cuarto montado de artillería y primero y segundo de montaña.

Primer batallón del primer regimiento de infantería de Marina y primero del tercero.

El personal subalterno y de tropa de Sanidad y Administración militar.

Mandando estas fuerzas se encuentran los generales Rosell, Morales Rios, Echagüe, Andía, Catalan, Reyes, Martínez Campos y Tassara, y los brigadieres Blanco, Dana, Rubio, Martí, Daban, Zenarruz, Bargés, Molina, Espina, La Calle, Otal, Infanzon y Jaquetol.

El único suceso de alguna importancia que hasta ahora ha tenido lugar en el Norte ha sido debido al teniente de E. M., jefe de E. M. de la brigada Otal, D. José Gonzalez Iribarren, quien al hacer un reconocimiento en la mañana del 16 por la parte de Lumbier, con un escuadrón de caballería, y teniendo noticia de que en el pueblo estaban los carlistas, organizó su pequeña fuerza, y entró en él, y arremetiendo con los espantados guardianes del Terro les causó cinco muertos, tres heridos y doce prisioneros, contándose entre estos el comandante militar y tres oficiales.

El general en jefe ha dispuesto que la brigada Otal recorra el limite de Navarra con Aragón, para que impida las correrías que solian hacer los carlistas por este último distrito.

También ha ordenado que las acémilas que tienen los cuerpos y los jefes se cambien por bagajes, con objeto de que aquellas presen el servicio de convoy.

Han dado un resultado verdaderamente notable respecto á hospitales de la línea del Ebro los trabajos llevados á cabo por el cuerpo de Sanidad militar.

Logroño cuenta con 700 camas, Calahorra 400, Santo Domingo de la Calzada 300, Haro 300, Fuenmayor 200, Olite de 200 á 400 si fuesen necesarias, Alfaro 400, Tudela 300, Tafalla 250, Lerín 400 y Miranda 100.

Segun noticias de Vitoria del 17, el día anterior tres carlistas montados avanzaron hasta Betono; uno de ellos llegó hasta la caseta de la Recaudación (inmediaciones de Vitoria), sorprendió á tres camineros, trabóse la lucha con uno de ellos; el carlista perdió el caballo y el caminero la carabina por haber caído en la cuneta. De Vitoria salieron una sección de miliones, otra de Guardia civil con doce caballos y el inspector de orden público con seis vigilantes, todos á las órdenes de un comandante de la Guardia civil, habiéndose cruzado en Araca algunos tiros sin resultado.

De Bilbao escriben que los carlistas han construido obras de fortificación en el alto de Santa Marina.

De Cataluña no hemos recibido hoy cartas ni periódicos. El Diario de Zaragoza inserta una carta fechada en Lérida el 17 detallando el intentado ataque de las facciones carlistas de la provincia de Gerona, mandadas por Savalls, á la villa de San Feliú de Guixols:

«El vecindario, dice, y las fuerzas de la guardia se aprestaron á la lucha al observar que los carlistas se preparaban para el ataque; pero sabedores los partidarios del fugitivo de Oroquieta, que si perdían un momento se hallarían envueltos por las brigadas Estéban y Cañas, que en combinación les seguían la pista, se escurrieron inmediatamente, abandonando las posiciones más que de prisas.

Los vecinos de San Feliú estaban dispuestos á rechazar valientemente á los carlistas caso de ser atacados; pero la prevision y acierto de nuestro digno capitán general frustró los planes desatentados de los sicarios del absolutismo.

Esto prueba una vez más la necesidad de que los pueblos se defiendan con teson en la seguridad de que serán socorridos oportunamente.

La prisa que se daban en huir las facciones así que supieron que iban á su encuentro nuestras columnas, la esperta su paso por La Bisbal al retirarse de la parte de San Feliú.

Llegaron jadeantes de cansancio las partidas carlistas á dicha villa, pidiendo un crecido número de raciones para dentro del término de una hora; pero sin haber espirado aun este plazo; volvieron á salir como quien dice á la desbandada, llevándose cuatro ó cinco personas presas en clase de rehenes, hasta que se les apartara en metálico el importe de lo que no habían tenido tiempo de recoger en afectos.

Aprovechando la aproximación de las facciones á San Feliú de Guixols, á propósito de su conato de ataque, lograron escapar veinte soldados procedentes de la columna Nouvilas, presentándose en aquella población.»

Las cartas y periódicos de Valencia que han llegado á nuestro poder, nos suministran las noticias siguientes:

«Los carlistas, como de costumbre, siguen metidos en su madriguera de Chelva, donde al mando superior de Palacios, que llegó hace pocos días con una simple escolta, se encuentran las fuerzas del cabecilla Monet y el batallón que titulan de Cuenca, y que fué destruido en la provincia del mismo nombre cuando lo mandaba el cabecilla Valiente, por lo cual fué este preso y sigue en la misma situación en Chelva.

En este pueblo esperan á doña Maria de las Nieves, y al efecto están blanqueando las casas y haciendo otros preparativos para recibirla con festejos. Creemos, sin embargo, que dicha señora no podrá ir por ahora á Chelva; pero si sus partidarios opinan de distinta manera y la creen aficionada á emociones fuertes, pudieran haber retardado el espectáculo del fusilamiento de cuatro infelices que, por desertores de las partidas, verificaron en la tarde del sábado último.»

En cumplimiento de las órdenes de D. Alfonso de Borbon, han sido quemados todos los carros cargados de aceite y de otros comestibles que cruzaban por los caminos del Maestrazgo, siendo embargados el cargamento y las caballerías.

Viajeros llegados anteayer á Valencia, procedentes de Castellon, dicen que D. Alfonso y su esposa llegaron á Lucena, huyendo, despues de la accion de Alcora. La gente del pueblo salió alborozada á recibirles, creyendo que llegaban victoriosos.

También aseguran dichos viajeros que se decía á última hora en Castellon que Marco de Bello ha sido derrotado en Cantavieja por la columna que bajaba de Aragón al mando del general Palacio. Esperamos recibir confirmación oficial de la noticia.

Dice El Anunciador de Valencia que los carlistas han pedido 50.000 duros de contribución á la villa de Liria. Considerable es la exacción que los carlistas quieren cometer en Liria, pero creemos que no han de poder realizarlo.

Para satisfacer la natural ansiedad del gran número de familias á quienes interesa, insertamos á continuación la relación exacta de los muertos, heridos y contusos que tuvo la brigada Despujol en el combate de Gandesa.

Regimiento infantería de Almansa.—Capitán, D. Bonifacio Blanco, herido grave; capitán teniente, D. Gabriel Dorado y Calvo, contuso; ídem D. Isidro Tejero, id.; id. D. Andrés Rivera Infante, herido leve; capitanes, D. Pascual Ezquerro y D. Francisco Jover y Sanchez, contusos; teniente, D. Juan Monteiza, id.—Tropa: Sargentos, cabos, cornetas y soldados.—Muertos, 7; heridos, 23; contusos, 21.

Segundo batallón de Córdoba.—Capitán teniente, don Fernando Gil Leal; teniente, don Antonio de la Fuente, y alférez D. Enrique Villar, contusos de bala.—Tropa: heridos, 9, contusos, 26.

Regimiento infantería de Guadalajara.—Teniente coronel comandante, D. Francisco Fresneda, herido contuso; primera campaña: comandante capitán, D. Francisco Carbonero, herido grave; teniente, D. José del Cueto, ídem; teniente alférez, D. Dionisio Martínez, id.; ídem, D. José Barcia Valls, id.; segunda compañía, capitán teniente, D. Faustino Ruiz, id.; cuarta compañía, comandante capitán, D. Catalino Gonzalez, id.; alférez, D. Francisco Costa, contuso.—Tropa: muertos, 3; heridos, 34; contusos, 8.

Primer regimiento artillería de montaña.—Heridos de tropa, 4.

Regimiento caballería Castillejos.—Teniente, D. Fernando Perez, contuso de bala.

Voluntarios movilizados de Alcañiz.—Alférez, D. Bautista Palomar, herido grave; voluntarios heridos, 4.

Resumen de bajas.—Jefes y oficiales heridos y contusos, 20.—Clases de tropa: muertos, 40; heridos, 74; contusos, 55.—Total, 139.

El domingo se decía en San Juan de Luz que D. Carlos había marchado con su señora hacia Navarra, pernoctando el sábado en Lecumberri.

El Imparcial de hoy publica el siguiente suelto:

«Pasa como hecho completamente cierto la desercion al campo carlista del brigadier de ingenieros Sr. Alemany, acompañado de sus dos hijos.

El brigadier D. Francisco Alemany estaba, segun creemos, al frente de la subspeccion del cuerpo en el distrito de Castilla la Nueva.»

La Discusion publica un entusiasta artículo, defendiendo al Sr. Castelar contra los inofensivos alfilerazos que suele dirigirle la prensa alfonsina. Como tributo debido al mérito del eminente tribuno, creemos muy en su lugar el artículo de nuestro colega, aunque nos parecia innecesario como defensa, pues por muchos esfuerzos que hagan los alfonsinos, y cualesquiera que sean las armas que empleen, no han de lograr el desprestigio de quien es hoy una gloria nacional, ni han de convencer á nadie de que la restauracion es el término y remate de todas las venturas.

Segun nos escriben de Béjar, en el trascurso de un año son seis ó siete los jueces de primera instancia que se han sucedido en aquella ciudad, encontrándose el juzgado la mayor parte del tiempo desempeñado por el juez municipal. Tenemos la evidencia de que el señor ministro de Gracia y Justicia contribuirá á que se eviten en lo posible estas remociones que tanto afectan á la administración de justicia.

Dentro de breves días, segun nuestras noticias, saldrá el vapor Cádiz con dirección á Barcelona, á fin de recoger tres mi-

liones de reales en calderilla, destinados á sufragar algunos de los atrasos que sufren los departamentos. También el Tesoro parece que facilitará muy en breve una cantidad alzada con el mismo objeto. De la suma que recogerá el Cádiz se destina medio millón á Cartagena, uno y medio á Cádiz y el resto al Ferrol.

Nos felicitamos de que sean atendidas cual corresponden las clases de Marina, hasta ahora tan perjudicadas por el angustioso estado de nuestra Hacienda.

Nada hay tan perjudicial como la pasión política cuando llega á sobreponerse á la serena razon. Las discusiones de algunos de nuestros colegas así lo demostrarían, si plenamente no estuviera demostrado en la historia política de nuestra patria.

Creemos que el periódico opositorista que ha dado como probable el retraimiento electoral para cuando se llame al país á resolver sobre sus futuros destinos, ha cometido una imprudencia y no ha interpretado los verdaderos intereses y aspiraciones de todos los partidos de orden; pero también creemos que el periódico ministerial que al hablar de las elecciones dice que cuando lleguen á verificarse ya habrá llovido, frase que en su significación más usual demuestra un aplazamiento indefinido, no ha interpretado ni con mucho los deseos del ministerio, que en documentos oficiales ha prometido solemnemente acudir al país para su definitiva constitucion, expresando al mismo tiempo su deseo de que pueda esto realizarse muy pronto.

El comité constitucional de Montelegre ha dirigido á nuestro colega La Iberia una comunicacion, manifestando que su antiguo presidente D. Luis García no tiene ya representación alguna en el partido constitucional, y que dicho comité se encuentra de acuerdo en un todo con la política salvadora del ministerio Zavala-Sagasta.

Una sociedad religiosa ha dispuesto celebrar solemnes triduos en Granada, Málaga, Alhama, Jerez, Castillo de Locubín, Montegiocar y Motril, para desagrar á la Divinidad por las blasfemias que diariamente se lanzan contra la misma. Bueno fuera también que se celebrasen otras reuniones para desagrar á los crímenes que están cometiendo en la actual guerra muchos sacerdotes.

Como quiera que por algunas personas y periódicos se ha tratado injustificadamente de dar gran importancia á una carta que suponen dirigida por el señor marqués del Duero al presidente del Consejo, bueno es hacer constar, uniéndonos á lo dicho por el periódico noticiero, que es raro el día en que no se cruzan entre ambos jefes cartas más ó ménos importantes sobre los asuntos de la guerra, las operaciones y los asuntos de la Administración militar; pero ninguna de esas cartas es de tal naturaleza que pueda ser motivo para los rumores que desde hace días circulan por Madrid entre los opositoristas.

En el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento se ha introducido una economía de más de 14 millones de pesetas, segun informes de La Correspondencia.

De nuestro colega El Imparcial tomamos el siguiente suelto:

«Nuestros trabajos y los de El Gobierno en contra del alfonsismo, sepanlo ustedes, reconocen por causa, segun El Tiempo, la de ocultar una alianza radical-republicana que se prepara como paso natural á los horrores del cantonalismo.

«Por fortuna, añade El Tiempo, el país está ya prevenido, aunque el Gobierno no lo estuviera; y la menor chispa radical-republicana produciría un cambiate de luz de color y fuerza muy diferentes al deseo y á la voluntad de aquellos que trabajan para causar el incendio.»

Nada tenemos que ver con esas chispas que producen esos cambiantes de luz de color y de fuerza. No nos dedicamos á la fabricacion de árboles de pólvora.

Por lo demás, continuamos llamando la atención hacia los manejos de los partidarios de la restauracion, aun á riesgo de que El Tiempo nos dispare algun otro fuego pírrico, carcasa ó doble marquesa, como el párrafo de luces, cambiantes y colores que hemos copiado.»

De acuerdo con lo que observa El Imparcial, debemos advertir á El Tiempo que el oficio de pirotecnico es peligroso en sumo grado, cuando no se tiene una gran habilidad para su ejercicio, y ocasionado á producir un incendio en que puede perecer el inhábil artista, cuando más entusiasmado se encuentre preparando sus cambiantes de luz.

De todas maneras creemos que la afición de El Tiempo al arte del polvorista es muy reciente, que solo conoce sus elementos y no sabe más que disparar cohetes de aviso, con gran disgusto de sus amigos, que siempre están deseando darnos una sorpresa.

La prensa extranjera se ocupa extensamente de nuestras relaciones con las repúblicas del Sur de América; no como una aspiracion más ó ménos conveniente para nuestro país, ó como un propósito atribuido á nuestro Gobierno, sino como un proyecto que ha empezado á tener realizacion.

Respecto á este particular, nuestro colega El Imparcial publica los siguientes párrafos, que por su indudable importancia debemos reproducir.

«En efecto, parece que nuestro encargado de Negocios en París, Sr. Hernandez Gomta, ha entablado algunas gestiones con el representante del Ecuador en París, general Salazar, encaminadas al fin que enarcábamos en nuestro artículo de ayer. No tenemos más rumores del asunto, si bien hemos oído como un rumor que el presidente de la República del Ecuador se ha ofrecido como mediador para convertir en un tratado de paz definitiva la tregua que mantenemos con Chile y el Perú.

Si esto fuese cierto, si además se aprovecharan estas buenas disposiciones para extender nuestro fraternal abrazo á las demás repúblicas con quienes guardamos cierta reserva, nosotros tributáramos los más sinceros elogios al Gobierno que tales resultados obtuviese, en la seguridad de que el país había de experimentar muy pronto las ventajas de tal conducta.»

Los trabajos alfonsinos hechos de algun tiempo a esta parte para presentar al general Concha como partidario de una solucion politica, favorable a la restauracion, han llegado hasta las columnas de algunos periodicos ingleses; pero todas las deducciones hechas en menzura de dicho jefe, —que hoy no sirve otros intereses que los de la patria,—son, como observa muy afinadamente un periodico de la mañana, obra de los antiguos moderados, cuyo odio a los generales Concha se ha manifestado desde la revolucion en sus periodicos, en los cuales les han dirigido los mayores insultos y las frases más despreciativas, y que hoy han reemplazado este violento lenguaje por los halagos y las adulaciones.

El general Concha oye los unos con la indiferencia que oyó los otros, pues tiene demasiado patriotismo para intentar lanzar al país en una nueva perturbacion. En la carta de Londres, que insertamos en otro lugar, puede verse la clave de este y otros misterios del alfonsismo.

El Sr. Zugasti, de quien tanto se han ocupado estos dias los periodicos, sabemos de una manera cierta que ha rehusado el destino de director de administracion de la isla de Cuba, que se le ofreció, asi como tambien el de ministro del Tribunal de Cuentas. Respecto a lo que han publicado algunos colegas sobre el nombramiento de dicho señor para las direcciones de Contribuciones o Rentas, nos consta que no tiene otro fundamento sino el deseo de sus amigos de que acepte un puesto en la actual situacion, y al que le hacen tan acreedor sus merecimientos.

Leemos en El Imparcial: «La constitucion del Banco Nacional adelantada, segun noticias fidedignas. Los Bancos provinciales de Pamplona, Vitoria y Oviedo han aceptado ya las condiciones del decreto de 19 de Marzo último y 11 del corriente para la fusion con el de España. Es probable que el Banco de Barcelona acepte en breve tambien aquellas condiciones.

El Banco de España, ó sea el Banco Nacional, no establece por ahora sucursales más que en las localidades donde existen actualmente Bancos provinciales.

Ayer se debió reunir la junta directiva del partido radical, con objeto segun se dice de dimitir su cargo algunos vocales que así lo habian anunciado; pero la reunion no se llevó a cabo.

Hoy ó mañana es posible que se reuna en casa del Sr. Martos con el mismo fin.

Ayer por la mañana fué puesto a disposicion de la Autoridad el autor ó acuñador de moneda cantonal en Cartajena durante el sitio de aquella plaza. Con el procesado han caido en poder del señor gobernador algunos documentos y efectos que sirven de prueba.

Ha sido multado nuestro colega El Pueblo por un artículo que publica en su número de anoche que empieza: «No ha ocurrido cosa,» y termina: «nos parece prematuro.»

Lo sentimos.

Parece que el Sr. Romero Giron se encargará de la defensa del Sr. Burrell y demás procesados en la causa por sustraccion de efectos timbrados. Diez son los presos hasta ahora, entre ellos una mujer.

Verificada ya la inauguracion de la linea del Pedros, regresará mañana sábado a esta capital los señores Peñuelas, Topete (D. Ramon), Gálvez Cañero, marqués de Castro Serna, Ramos Calderon, Ferreras, Alcázar, el ingeniero Sr. Castro, los funcionarios de Fomento señores Arnau y Maurin, el inspector de la division Sr. Bauzá, el de ferro-carriles Sr. Iglesias, que marcharon a Sevilla el lunes último con objeto de asistir a ella.

Las autoridades superiores militar y civil de Burgos han dado las gracias a las fuerzas de la guardia civil, por los auxilios que han prestado a aquel vecindario en la inundacion del barrio de Santa Catalina y de las calles del centro, en donde llegó el agua a la altura de nueve pies, sin que haya habido ninguna desgracia que lamentar, gracias a los esfuerzos de las guardias que, con riesgo de sus vidas, sacaron de las casas a las mujeres y a los niños hasta dejarlos en completa seguridad.

Ayer por la mañana terminó honrosa y satisfactoriamente, por fortuna, la desagradable cuestion entre un conocido periodista republicano y un joven muy apreciado en la buena sociedad madrileña.

Aun no hay candidato definitivo, segun nos aseguran, para el cargo de secretario de la presidencia del Consejo, que se halla vacante.

Segun un colega se han remitido a Roma algunas de las bases propuestas para llegar a un arreglo entre el Gobierno español y la Sede pontificia.

Ha llegado a esta capital el general Ripoll.

Con el epigrafe de Dos palabras a los católicos españoles, nuestro colega La Política ha empezado a publicar un escrito consagrado a la defensa de las órdenes militares: en él se demuestra que el restablecimiento del tribunal especial de las mismas es un acto perfectamente legal y canonico que el Gobierno ha podido ejecutar en uso de un derecho legitimo, derivado de las letras apostólicas que están hoy tan vigentes como antes. En dicho trabajo se inserta, traducida literalmente, la Bula de San Pio V, resumen y confirmacion de todas las concesiones pontificias que no han sido derogadas ni abolidas por la última Quo gravius.

El gobierno de Portugal, para entregar los prófugos de la reserva refugiados en aquel país, espera solo la nota que se ha pedido a cada provincia.

Los brigadieres Sres. Arraaz y Garrido han sido destinados a mandar las fuerzas que se encuentran en Leganés y Aranjuez, para cuyos puntos deben salir hoy.

El día 12 se inauguró en Venecia el Congreso católico bajo la presidencia honoraria del patriarca de Venecia, siendo elegido presidente efectivo por aclamacion el Jaque de Salviati.

Hallábanse presentes tres obispos y sobre unas 500 personas más. Pronunciáronse varios discursos que fueron acogidos con aplausos. El Sr. Dondos Reggio, antiguo diputado del Parlamento italiano, habló contra el catolicismo liberal.

El Papa ha comisionado a monseñor Narde, a los príncipes Salviati y Lancelotti y a otras personas para que vayan a Venecia a tomar parte en el Congreso católico.

Por el ministerio de la Gobernacion se han circularo órdenes muy terminantes a los gobernadores, a fin de que los prófugos de la actual y anteriores reservas, sean castigados con todo el rigor de la ley, si no se presentan durante la prórroga que se les ha concedido.

En breve se comunicará Bilbao con Santander por medio del cable, que se tenderá desde las Arenas a Castro.

Ha sido preso en Barcelona el ayudante del titulado general cantonal Pozas, Francisco Pumarola y Trilla, que fué jefe de la partida que recorrió los pueblos de San Felú de Codinas y Castellfonsol en Marzo último. El Sr. Gomez Diez, celoso gobernador de aquella provincia, se propone perseguir sin descanso y con energia a todos los perturbadores del sosiego público.

Ha llegado al cuartel general del Norte el representante de Prusia en España, siendo recibido con todas las consideraciones debidas a su alto rango.

Segun telegrama del gobernador de Jaen, en la madrugada de ayer se prendió fuego el puente colgante de Menjíbar, propagándose a unos depósitos de paja inmediatos.

A las dos de la tarde no se conocian los detalles ni si habia sido intencional ó casual dicho incendio.

Segun cartas de Segovia, de 28 oficiales procedentes de la clase de sargentos del arma de artilleria, han ingresado 20 de ellos por sus brillantes exámenes en la academia de la referida arma. Cinco de los ocho que no han ingresado, espontáneamente alijeron a tribunal que no se encontraban suficientemente preparados para aquellos exámenes; pero que procurarian estudiar para alcanzar plaza en los primeros que se verificasen.

El gobernador civil de Burgos, Sr. Becerra Armesto, llegó ayer mañana a Madrid, y seguida se presentó al señor ministro de la Gobernacion, para pedirle algun socorro con que poder atender a las familias que han quedado pereciendo por efecto de la inundacion ocurrida en aquella ciudad.

En la provincia de Cuenca han ingresado ya en caja 604 mozos de la última reserva.

En la sesion mixta de diputados provinciales, concejales y propietarios de los terrenos por donde habia de pasar la linea del tram-via a la Plaza de Toros, que se celebró anoche en el ayuntamiento, no pudieron conciliarse los intereses del municipio con las pretensiones de los propietarios.

En vista de esta dificultad se trató despues de llevar el camino por otro punto, sin que tampoco recayese acuerdo alguno sobre esto, por haberse tomado tiempo para marcar el precio de pie de terreno los propietarios del nuevo sitio designado.

El trabajo en las fabricas de Béjar excede en mucho, segun nos dice nuestro corresponsal, al que pueden desempeñar los obreros existentes hoy en aquella ciudad.

En la ría de Bilbao, solitaria durante tantos meses, se van viendo cada dia más y mayores buques de vapor procedentes del extranjero, que fondean en el Desierto, Luchana u Olaveaga.

En el artículo biográfico del Sr. Alonso Martínez, que publica La Ilustracion, se asienta un hecho ignorado del público, y es que en el período que media entre los años 1866 y 1868, la reina doña Isabel de Borbón hizo testamento, siendo encargados de redactarlo los letrados Sres. Alonso Martínez y Cortina, como en efecto lo realizaron.

El art. 111 de la Constitucion francesa de 1848 dice así:

«Cuando, en el último año de una legislatura, la Asamblea nacional haya manifestado deseos de que la Constitucion sea modificada en todo ó en parte, se procederá a la revision de la manera siguiente:

El deseo manifestado por la Asamblea no se convertirá en resolucion definitiva hasta despues de tres deliberaciones consecutivas, separadas entre si por un mes de intervalo, y por mayoría de las tres cuartas partes del número de votos. El de votantes deberá ser de 500 por lo menos.

La Asamblea de revision será nombrada solo por tres meses.

No deberá tratar de otra cosa que de la revision, para la cual haya sido convocada.

Sin embargo, en caso de urgencia podrá tomarse medidas legislativas.» Este es el artículo citado en el párrafo 3.º de la proposicion de Casimiro Perier. Votada esa cláusula, puede decirse que no hay forma de gobierno definitiva, puesto que siempre está abierto el camino legal para pasar de la República a la monarquía ó de la monarquía a la República, bastando convocar en cualquier tiempo una Asamblea de revision ó llámesse Constituyente.

La direccion general de Instruccion publica ha acordado destinar la coleccion de libros número 546, que ha de servir de base a una biblioteca popular, a la escuela de instruccion primaria que dirige en Cervera del Río Alhama (Logroño) D. Juan Antonio Muñio.

El conde de Santa Cruz, agresor de Gambetta en la estacion de San Lázaro, ha sido condenado a seis meses de prision. Reunidos y publicados sus antecedentes, resulta haber extinguido condena en la colonia penitenciaria de Metlay, y además fué condenado a la pena de muerte en Argel por haber maltratado a un cabo, cuya pena se le conmutó por la de cuatro años de detencion.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

VIENA 46. El general baron Koller, gobernador de Bohemia, ha tomado posesion del ministerio de la Guerra por renuncia de su antecesor el baron Kuhn.

COPENHAGUE 46. Todos los ministros han presentado la dimision, siguiendo el ejemplo del de Hacienda.

EL HAYA 46. Segun declaracion del ministro de Hacienda, no se suprimiran los derechos sobre el azucar, pero se mejorará el sistema de su percepcion. Es muy difícil que se renueve el convenio sobre los azúcares en vista de las medidas tomadas por Francia sobre el particular.

ROMA 48. El Papa ha recibido hoy al Sacro Colegio, pronunciando un importantísimo discurso.

Ha deplorado las persecuciones de que es constantemente víctima la Iglesia. Aludiendo despues a las recientes proposiciones de reconciliacion, procedentes de altos personajes políticos, ha declarado terminantemente que no hará concesion alguna.

PARIS 49. Doña Margarita, esposa de D. Carlos, ha llegado a esta capital, de paso para Suiza, a donde se dirigirá en breve.

ROMA 49. El cardenal Antonelli está enfermo a consecuencia de un ataque de gota.

LONDRES 49. Enrique Rochefort ha salido de Inglaterra con direccion a Holanda. Parece que tiene el propósito de fijar su residencia en Rotterdam.

ROMA 47. La Voce de la Verità cree que el Sr. Lorenzana será recibido en el Vaticano con un título puramente oficioso.

PARIS 48. El Congreso de católicos de Maguncia ha adoptado una proposicion pidiendo la independencia politica de la Santa Sede, y desaprobando la politica extranjera del príncipe de Bismarck, sobre todo, la que observa con el Papa.

PARIS 48 (noche). La innovacion propuesta por la comision de agregar al consejo municipal los mayores contribuyentes, ha sido desechada por la Asamblea nacional.

LISBOA 48. Entre las varias modificaciones introducidas en el reglamento marítimo de Sanidad, se halla la de que no podrá haber cuarentenas por fiebre amarilla durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

Varios gobernadores civiles han dirigido circulares a sus subordinados, recomendándoles que dejen a los electores en la más completa libertad en las elecciones que van a verificarse.

Fabra.

PARIS 48 (5 y 38 tarde).

Con reserva se dice, que tres diputados de la extrema derecha se han dirigido a Trosdorff, a suplicar al conde de Chambord venga a habitar su palacio del mismo nombre, cerca de Orleans.

Se considera segura la union de Audiffret Pasquier seguido de 50 diputados del centro derecho con la izquierda para la proclamacion de la República, los cuales se abstuvieron de votar en la proposicion de Casimiro Perier.

La discusion de la ley municipal no revestirá un carácter serio hasta que se discuta el artículo 14. Está dispuesto el ministerio a hacer cuestion de Gabinete su discusion.

Fondos: El 5 por 100 a 94,90. El 3 por 100 a 59,25.

El exterior español a 19,18.

Agencia americana.

Ya se han subastado en Santander las obras para el ensanche del muelle de Calderon desde la capitania del puerto hasta la Aduana, debiendo empezar en breve los trabajos.

La junta de obras del puerto se propone desplegar en esta la mayor actividad.

Ha salido de Valladolid con direccion a Bayona de Galicia nuestro particular amigo D. José Portal, coronel de infanteria que estuvo encargado del depósito general de quintos en aquella ciudad, donde ha sido muy sentida su marcha.

Segun el Diario de Zaragoza, los operarios de los hornos de aquella ciudad no quieren trabajar por la noche, y amenazan al que lo intenta.

Ha sido nombrado ayudante secretario del gobierno militar de Albacete el comandante de infanteria del cuadro eventual de Valencia, D. Cayetano García Cejuela.

La fuerza de la Guardia civil destacada en Játiva acaba de prestar un excelente servicio.

El martes salió parte de aquella con objeto de dar una batida, y encontró a siete criminales, con quienes estuvo tiroteándose largo tiempo. El resultado fué funesto para los bandidos: tres de ellos quedaron muertos junto a la fuente del Poll, término de Llosa de Ranés, a hora y media de Játiva.

Por la misma fuerza a principios de estos meses fué muerto otro temible criminal, y el día 12 capturó en el mismo pueblo de la Llosa a otro bandolero, que parece ser pájaro de cuenta.

El servicio que la Guardia civil de Játiva acaba de prestar, y su actividad y celo, es elogiada allí por todas las personas honradas.

Recibimos el correo de la isla de Cuba, cuyas noticias no dejan de ofrecer interés. El general gobernador se proponia, desde el actual Junio, satisfacer en oro las obligaciones militares, particularmente las que corresponden a sueldos y haberes de las tropas en campaña y dotaciones de los barcos en servicio, si no en todo, en su mayor parte, igualmente mejorará tambien todo lo posible el tipo del abono para los sueldos de los empleados civiles.

Para el abono en metalico, del todo ó de la mayor parte de los haberes del personal del ejército y la Armada, cuenta la Hacienda indudablemente con la recaudacion en oro del citado mes, equivalente al 25 por 100 de las rentas y contribuciones, y con doble suma contará en Julio, porque, segun lo mandado en el art. 1.º del decreto de 28 de Abril, se recaudará el 50 por 100 en metalico.

Dice El Eco de Cuba:

«La campaña va a recibir un grande impulso, obediendo a un plan uniforme y sabiamente concebido, por medio del cual se avanzará con paso firme hacia la total pacificacion de la isla.—El general Figueroa en el departamento Central y el brigadier D. Sabas Marin en el Oriental, con la actividad, energia y pericia militar que les caracteriza, sabrán interpretar fielmente las disposiciones superiores, haciendo sentir al enemigo la fuerza incontrastable de nuestras bayonetas.»

Habia llegado a la Habana el nuevo director de Hacienda, Sr. Cortés y Llanos, siendo perfectamente acogido.

Las operaciones de guerra solo señalan algunos encuentros de que ya teniamos noticia por los periodicos de los Estados Unidos.

Durante la segunda quincena de Mayo, estuvo poco activo el mercado de azúcares, y algunos dias en notable calma, pero los precios, salvo alguna que otra excepcion, se han sostenido, y últimamente han emprendido un movimiento de alza. Respecto del mercado de cambios puede aplicarse a él lo que dejamos dicho acerca del de azú-

cares, cerrando igualmente en alza.—El oro español tuvo en la quincena un período de baja (siguiendo el movimiento de los cambios); pero despues no solo se ha recobrado de aquella, sino que continúa en alza.

Si es cierto, como asegura la Agencia Fabra, que doña Margarita de Borbon ha llegado a París, de paso para Suiza, no acertamos a explicarnos la seguridad con que en cartas y periodicos se dice que está ya en un punto, ya en otro de nuestro territorio.

El gobernador de Valladolid ha regresado de Rueda, donde tantos estragos ha causado la inundacion. Han sido arrastradas por la corriente tres personas, pereciendo un padre y un hijo, y salvándose otro hombre a distancia de un kilómetro del sitio en que le arrastraron las aguas. Las casas arruinadas son 18, y corren peligro de arruinarse otras 20, habiendo sufrido desperfectos notables 29.

Hoy ha satisfecho la Tesoreria central cuatro millones para atenciones de guerra.

Segun los últimos partes de Duenías (Palencia), se han recogido 34 quintales de langosta, continuando los vecinos de dicho pueblo, ayudados por los de los limitrofes, a la extincion activa de tan perjudicial insecto.

La Guardia civil que, procedente del Norte, ha llegado a Orense, ha sido recibida con gran entusiasmo. Han salido a recibirla el gobernador civil y militar, comisiones de la diputacion y el ayuntamiento asi como la poblacion en masa dando vivas al ejército.

Hoy se han remitido a Sigüenza 30.000 cartuchos.

El general en jefe del ejército del Norte seguia anoche en Lodosa.

Al Consejo de ministros de hoy ha asistido el Sr. Camacho, habiéndose tratado en él el dictamen del Consejo de Estado respecto al pago del coupon exterior de que ayer dimos cuenta.

Una partida de 27 hombres fué copada ayer cerca de Cañete (Cuenca), por fuerza del ejército, habiendo sido conducidos los prisioneros a la capital y entregados a las autoridades.

El general Zavala se ha levantado hoy y asistido al Consejo.

El Sr. Romero Ortiz ha entrado ya en el período de la convalecencia.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 25,1 y la mínima de 11,4.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Huelva, Logroño, Madrid, Salamanca y Soría.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 13,22 1/2; idem a fin del corriente, 00,00; id. exterior, 17,20; billetes hipotecarios, 97,95; bonos del Tesoro, 48,60; resguardos de la Caja de Depósitos, 46,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generativas por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,70; idem nuevas, 23,85; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 000,00. Cambios sobre Londres a 90 dias fecha, 49,75; sobre Paris, a ocho dias vista, 5,17.

SANTO DE MAÑANA.

San Silvero y Santa Florentina. Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás (por los Siervos de María).

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

APOLO.—A las 9.—Funcion 194 de abono.—Turno 2.º par.—Guzman el Bueno. CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 38 de abono.—Turno 2.º par.—Doce retratos seis reales.—Leon y Leona.—Brahma. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Primer concierto bajo la direccion del señor Oudrid.

Entrada dos pesetas. ESLAVA.—Funciones a beneficio de los actores de este teatro D. José Mesejo y D. Francisco Lopez.—A las 9.—Por un deseado.—A las 10.—De asistente a capitán.—A las 11.—Very Well.—A las 11 1/2.—Las cajas de cerillas.—En los intermedios juegos de prestidigitacion por el Sr. Hary.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compania.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas Tudescos, 34, principal.

su timidez y en la cortedad con que le respondia, por qué en este punto, semejante a muchos hombres, con un carácter altivo y de una voluntad tenaz, preferia ver en la mujer la debilidad antes que la energía y la resolucion. Tal vez fuese este el motivo de su indiferencia para la belleza más deslumbradora de Isabel.

Despues del banquete las numerosas nobles y bellas damas que contribuian a aumentar el real acompañamiento de la condesa, se reunieron en la espaciosa galeria situada en el piso tercero del palacio, al que servia de salon de honor.

Principió el baile, pero Isabel se excusó de no poder bailar, y entonces el rey ofreció su mano a la melancólica lady Ana, que aceptó no de muy buena gana al parecer.

La altiva Isabel, que jamás habia perdonado a Eduardo el no haberse casado con ella, le cobró un resentimiento más profundo cuando vió las preferencias que mostraba por su hermana.

Ella y el arzobispo sostenian una conversacion aparte, y éste, con la penetracion y

poco miramiento hacia el clero? ¡Ah! ¡ah! nosotros dos, aunque jóvenes, conocemos los colores de que se compone este mundo ridículo.—Arzobispo, amo una existencia agradable; si vuestro hermano y sus amigos quieren dejarme esto, que se lleven ellos el resto. Pero, como decia, vamos al hecho. Yo no puedo desterrar los parientes de mi esposa, sino que quiero estrechar más los lazos que unen vuestra casa a la mia. Tengo una hija que, a falta de herederos varones, me sucederá en el trono; quisiera casarla con vuestro sobrino el hijo de mi muy querido Montaigne. Aun son niños; pero su edad se iguala bastante: a mi vuelta a Londres haré duque de Bedford al joven Neville, título que hasta aquí solo lo han llevado los de estirpe real. Creo sea esto un lazo de paz entre la madre de la reina, que lleva este mismo título, y la casa de Neville, a la cual pasará.

Las megillas del arzobispo se tñeron de encarnado espermentando un orgulloso placer, inclinó la cabeza e iba a contestar, pero Eduardo sin darle tiempo para ello continuó:

mente a Vuestra Gracia, que está en un error: jamás he codiciado otros honores que los de la Iglesia.

—¡Ah! ¿de veras? repuso Eduardo examinando con atencion el rostro del joven obispo. Ahora empiezo a comprender. ¿En qué he ofendido a la Iglesia? ¿dejé dormir demasiado la ley contra los Lollards? Si es eso, quien tiene la culpa es Warwick, y a él es preciso condenar.

—Por el contrario, señor, en eso soy diferente de los demás sacerdotes, y siempre he opinado que no era un remedio contra el cisma esa persecucion. No avivemos un fuego que se apaga. Estoy inclinado a creer aún que rigores recientemente exagerados, no menos que los arcos y las lanzas de los Lollards, son los que han contribuido a la última sublevacion. Milady, la madre de la reina acusada injustamente de hechiceria, tuvo que justificarse excitando a Vuestra Gracia contra ese gigante invisible que se llama herejía.

—Continuemos, dijo Eduardo, pues eso no tiene nada que ver con la cuestion de la Iglesia, de que vos me acusais, ¿Será de

disimulo de que se hallaba dotado, la hizo confesar fácilmente su ambicion que superaba a la suya. Ni trató de alentarla ni de disuadirla, pues creia que habia cosas más imposibles que el advenimiento de Clarence al trono; pero era un hombre que jamás conspiraba a no ser por sí mismo ó por la Iglesia.

Iba a terminar la fiesta; el conde habia hecho los honores de su palacio con una amabilidad y finura tan extremadas que no se parecia en nada a la altivez que regularmente mostraba con sus iguales. En aquel momento se le acercó el prelado y le dijo en voz baja al oido:

—Eduardo está de buen humor, no perdamos esta ocasion. ¿Quieres confirmarme el cuidado de poner fin a vuestras cuestiones antes que se duerman? Dos personas orgullosas no se concilian jamás sin la mediacion de una persona pacífica y de carácter conciliador.

—Tienes razon, replicó Warwick sonriendo, y aun lo que hay que temer es que léjos de ser testarudo ni haga yo demasiadas concesiones. Pero escucha y pon aten-

SECCION DE ANUNCIOS.

JAULAS Y CAFETERAS.

Acaba de llegar un gran sortido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupideros. Españolidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revólveres de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima a los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegas, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceos, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no taca más que a la tinta. Precio 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 6, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.



LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth, y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y mérito del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocinando, sazónada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buque y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se le puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, pidiéndolos á su Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

EPISODIOS NACIONALES

POR

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motín de Aranjuez*, *Bailén*, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antano* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitan rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.

AVISO.

Se alquilan grandes locales apropiados para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño se les dará á construir á precios conacionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (R.—D)

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado

EN PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS

por

D. Antonio Terri y Rivas

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boidum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

BLANCO-CERA

DE

ELISA BOLDUN.

Este incomparable blanco no necesita recomendación, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes, sirve para pasesos, teas ros, reuniones, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo, Carretas, 13. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Bazar de Juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19, y Bazar de la Unión.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (R.—A)

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivo, no más que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15.

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, á 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sia evaporacion, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

| | | | | |
|-------------------|-----------------|-------|------------|-----------------------|
| URRERA..... | 3.500 toneladas | 1.500 | caballeros | capitan N. Larrinaga. |
| LEON..... | 3.500 | 1.500 | » | P. J. Olano. |
| IRURAC-BAT..... | 3.000 | 1.000 | » | M. Bollegui. |
| BUENAVENTURA..... | 3.000 | 1.000 | » | A. Echevarría. |
| EMILIANO..... | 3.000 | 1.000 | » | F. Larrinaga. |

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construídos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camaritas independientes para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 25 de Junio de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acídase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Ilope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui. (R.—D)

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL,

ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CARALS.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23.

La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º

Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España.

Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal, Magdalena, 9, entresuelo.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdacero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zala, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la Abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Focigras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Pivalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(D.—1)

PEPITA JIMENEZ,

POR

D. JUAN VALERA.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de *La Revista de España* y en las principales librerías de Madrid.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

Afuera del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

cion; todo lo que yo le exijo es que se fie de mi palabra y que sirva fielmente al ejército que dispersó en nombre del rey.

—¡Todo lo que exigies! murmuró el prelado marchándose; pues es lo suficiente para desaveniros completamente los dos y yo no gano nada en ello.

Acompañaron al rey hasta su cámara el conde y el arzobispo, y luego que sirvieron á Eduardo el último refrigerio, le dijo el conde con la más franca sonrisa:

—Señor: tenemos aun negocios que arreglar, ¿con quién quereis, pues, entenderos para ello, con el arzobispo ó conmigo?

—¡Oh! Sin duda alguna con el arzobispo, querido primo, repuso Eduardo con la misma franqueza; pues el pedernal y el acero pueden chocar y producir la chispa, y esta un fuego que queme la casa.

El conde se sonrió y suspiró por la candidez y la ligereza de la respuesta del rey, y salió de la cámara sin pronunciar una palabra.

El rey, cinándose su larga bata y acostándose negligentemente, indicó al prelado que se sentase á los pies del lecho, éste

obedeció; entonces Eduardo se incorporó sobre su codo y á la clara luz que despedían las bugías de la real cámara el rey y el sacerdote se miraron fijamente el uno al otro sin hablar palabra.

—Confesad, querido primo, dijo Eduardo riendo, que nos parecemos á dos maestros de esgrima, cada uno de los cuales tiene miedo de descubrirse empezando el ataque.

—Teneis razon, dijo el arzobispo, vuestra gracia exagera la opinión favorable que tenia de mí mismo creyéndome á la altura de un tan glorioso duelo. Si hubiese desavenencia entre nosotros no podría hacer otra cosa que descubrir mi pecho.

En los labios del rey se dibujó una sonrisa burlona, que fué reemplazada por una grave dignidad.

—Dejémos de palabras, dijo, y vamos á la cuestion. Jorge Warwick está descontento porque yo no quiero abandonar los parientes de mi esposa, y vos también lo estais, con más razon, desde que os he recogido los sellos de la cancelleria.

—En cuanto á mí, responderé humilde-

—Warwick está tan elevado, que á fé mia, no ocupando ya el trono en mi lugar, no tengo más puestos que hacerle subir; y en verdad quisiera ser mejor lord Warwick que el rey de Inglaterra. En cuanto á vos, oidme: el único cardenal inglés que tenemos es muy anciano y achacoso y en cuanto Dios lo acoja en su seno ¿qué otro más que yo reunirá los votos del Sacro Colegio? Sabéis perfectamente que yo tengo bastante favor con el Soberano Pontífice, y podeis disponer de mí á vuestro antojo; con que, Jorge ¿somos ahora amigos?

El arzobispo besó la mano que el rey le tendia; y sorprendido de ver cómo, por encanto, todos sus planes habian venido á tierra por conseguir la realizacion de sus esperanzas, cuando quiso expresarle su reconocimiento, solo pudo balbucear algunas palabras, por que su voz estaba bajo la influencia de una emocion real. De repente su frente se nubló al recuerdo amargo de la franca y ruda susceptibilidad de su hermano.

—¡Ay! mi soberano, dijo, no hay nada en todo esto que pueda satisfacer á nuestro testarudo huesped.

quisiera sustraerse cuanto antes á sus dolorosos recuerdos, añadió:

—Y ahora, mi tierna amiga, que con frecuencia me colocaba la cota de malla con sus delicados dedos, coloca hoy sobre mi pecho la insignia de San Jorge, y si me vuelven á la imaginacion tristes pensamientos, recordaré que el día que la llevé por vez primera, Ricardo de York decía á su joven Eduardo:

—«Hijo mio, si algun dia en los tiempos de confusion y de tempestad, desees saber todo lo que hay de seguridad en un corazón que nunca haya conocido la mentira, no tendrás más que mirar á esta estrella.»

Durante el banquete, el rey, que no tenia á su mesa más que al duque de Clarence, y la familia del conde, estuvo amable con todos este dia, y en particular con Lady Ana; porque la repentina indisposicion de la jóven la atribuia á una causa fisiologica para él: la belleza de la hija del conde y el gran parecido que tenia con la hermosura de la reina (aparte de la expresion de su juventud), era lo que más se la admiraba. Habia en ella cierto encanto en